

Ambato, 05 de junio de 2018

Señora
MARÍA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MILLPOLIMEROS S. A., legalmente reunida el cinco de junio del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, designarle PRESIDENTA de la compañía por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **MILLPOLIMEROS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el veintitrés de noviembre del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número ochocientos treinta y ocho (838), el once de diciembre del año dos mil nueve.

Sus atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo segundo del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Victor Hugo Navas Acosta

GERENTE GENERAL

Yo, MARÍA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía MILLPOLIMEROS S. A., Ambato, 05 de junio de 2018.

MARÍA VICTÓRIA NAVAS PEÑAHERRERA

**PRESIDENTA** c. c. 180343541-9

NOMBRES:

MARÍA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA

CEDULA:

180343541-9

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

PANAMERICANA NORTE VIA A SAMANGA